

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS
CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA**

Quito, Junio 29 de 2011

Señor

Nelson Demetrio Cabezas Chico

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el Martes 28 de Junio de 2011 tuvo el acierto de elegirle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA** por un periodo de dos años, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Sexto, del Estatuto, el mismo que consta en la escritura pública de constitución otorgada el 13 de Junio de 2011 por el Notario Público del Cantón Cayambe, Rodrigo Heredia Yerovi y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 27 de Junio de 2011 con el No. 3378 en el Tomo 156.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto social de la compañía y de las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto, entre una de las cuales consta que reemplazará al Gerente General en caso de su ausencia.

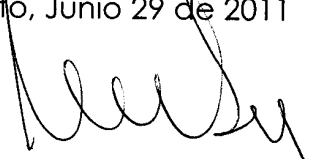
Deseándole éxito en sus funciones.



Dr. Carlos Arízaga Andrade
Secretario Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA que antecede.

Quito, Junio 29 de 2011



Nelson Demetrio Cabezas Chico
CC. No. 171059673-3



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-2608, Partida 128

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA, a favor del señor NELSON DEMETRIO CABEZAS CHICO.

lunes, 18 de julio del 2011, 15:05:42

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

411512608EA

EL REGISTRADOR


Dr. Edgar Manuel Cisneros Yape
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON CAYAMBE